

En Artículos de Navidad Bandejas para REGALOS

Ninguna Casa como

LAS COLONIAS

Mesones, 56. Teléfono, 84.

Federico Hernández Tapia, de 23 años, panadero y domiciliado en la calle de Belén, por arrojar piedras a un establecimiento de cemento del Campillo.

Ricardo González Comán, de 37 años casado, ebanista, Damasqueros, 13.

Manuel Gómez Aguilar, de 59 años, camarero, Lavadero de las Tablas, 2, ocupándole una navaja.

Francisco Camacho Baena, de 30 años, barbero, domicilio del anterior.

Juan de Dios Angulo Muñoz, de 21 años, ebanista, Montalván, 3.

Antonio Rojas Amador, de 28 años, barbero, Bavalé, 3.

Luis Díaz Casares, 21 años, barbero, Santa Ana, 22.

Manuel Conejero Morales, 28 años, del campo, Lavadero de Santa Inés, 3. Se le recogió una navaja.

José Solís Rubio, 40 años, cerrajero, calle del Agua, 5. Se le recogió un revólver.

Luis Aguilar Martín, 20 años, carretero, Larga de San Cristóbal, 5.

Antonio Pérez González, 20 años, barbero, Elvira, 37.

Francisco Gómez Hernández, 17 años, ebanista, San Pedro Mártir, 29.

José López González, 13 años, sin domicilio.

José González Vidal, 18 años, sin domicilio.

Juan Pérez Espinosa, 16 años, impresor, Sancti Spiritu, 27. Se le ocupó un gomero.

Juan Virilaboa Rada, 20 años, barbero, San Diego, 15.

Francisco Ruiz Fernández, 22 años, barbero, Ronda de San Andrés, 16.

Ramón Barrera Rodríguez, 15 años, barbero, San José Baja, 27.

Francisco Borlán Pérez, 52 años, vendedor, Nueva de la Virgen, 22.

Ramón Valor Gil, 32 años, tornero, Puente de la Virgen, 7. Se le ocupó un compás.

Enrique Garzón Pérez, 34 años, panadero, Santa Escolástica, 20.

Manuel Yudes López, 51 años, sombrero, Cañuelo, 10.

Juan Medina Monzón, 30 años, carpintero, Cruz de Piedra, 2.

Manuel Alba Terrones, 48 años, albañil, Molino de la Corteza, 16.

Como se puede observar, resultan barberos casi todos los detenidos; la policía nos dijo, que muchos de ellos no pertenecen a dicho gremio; sino que habían dado nombres y domicilios supuestos.

Todos ellos estaban juntos en una habitación de la jefatura excepto Manuel Yudes, que quedó solo en otra habitación de la planta baja.

Sin funciones

Anoche suspendieron sus funciones el Salón Regio y el Teatro Cervantes.

Lesionado

En la Casa de Socorro fue curado el cobrador de tranvías José Puertas, de una contusión y erosiones en la mano izquierda, producidas por una piedra.

Yudes en libertad

A las ocho de la noche fué conducido Manuel Yudes a presencia del Gobernador, don Pedro Vitoria.

Poco después, Yudes fué puesto en libertad.

A las once de la noche, estaban ya en libertad, por disposición del Gobernador, la mayor parte de los detenidos.

A la misma hora se retiró de los sitios públicos la guardia civil.

Los estudiantes sevillanos

Anteayer hicieron una visita los estudiantes sevillanos a la Alhambra, admirando varios de nuestros monumentos, acompañados de los catedráticos señores Murillo, Berrueta, García Oviedo y el arquitecto señor Cendoya.

Por la tarde asistieron en la Universidad a la sesión inaugural de la ampliación de curso, concurriendo además de los catedráticos citados los señores Surroca, Cruzat, Góngora, Cajigas, Gallego y la señorita de la Escuela Normal de Maestras doña Amparo Bassecourt.

Había en primer lugar el señor Surroca, en representación del Rector y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; el señor Mariscal en nombre de los estudiantes granadinos y el señor Berrueta.

Se dió por terminado el acto con la interpretación de varias composiciones del alumno señor García Lorca.

Ayer visitaron la Universidad la Comisión de señores Catedráticos sevillanos y alumnos y una señorita alumna y fueron acompañados por el señor Vice-Rector Dr. Pareja, Decano y Secretario general accidental señor Surroca y los señores Berrueta, Cruzat, Casado García y Góngora (D. Manuel). Les obsequiaron con dulces y habanos en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

El señor Surroca brindó por los comisionados sevillanos, por la Prensa sevillana, por Granada, por el profesorado español, por la Universidad y por la Facultad de Letras de Sevilla, haciendo un gran elogio del progreso, la cultura e intercambio del profesorado.

Después admiraron los grandes salones Rectoral y de Profesores, cuadros y Museos de Historia Natural. Al despedirse en la escalera principal, dieron grandes vivas a la Universidad de Granada, al Rector, al señor Surroca y demás profesorado y a la Prensa granadina y sevillana.

Por la tarde marcharon a hacer una excursión por el Albaicín y a los monumentos artísticos.

En la sesión de ayer tarde en la Universidad, el catedrático de la Universidad sevillana, señor Murillo, disertó desarrollando el tema «El dibujo y el color en la historia de la pintura», tema lleno de interés y sugestión que el señor Murillo supo enfocar con la potestad de su talento y su cultura excepcionales; no puede darse en una conferencia ni más clarividencia, ni más amenidad, ni más brillante alarde de conocimientos en historia y técnica pictóricas. De verdadero triunfo puede calificarse la conferencia del señor Murillo, maestro que sabe honrar al profesorado español, y el mismo señor Murillo puede y debe mostrarse orgulloso de su triunfo, que tiene derecho a reivindicar como suyo, por lo que a sus nobles fines pedagógicos atañe el señor Berrueta.

Nuestro saludo desde estas columnas al señor Murillo y a los profesores y alumnos que le acompañan, entre los que hay dignos representantes de la prensa hispalense.

Hoy regresa a Sevilla la Comisión universitaria, y en Marzo se reanuda este curso de ampliación de la Cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes.

En esa fecha, vendrá también a Granada una Comisión del Instituto de Baeza.

Conferencia en la Cárcel

La cuarta de la serie organizada por el director de esta prisión provincial tuvo lugar anteayer, estando encomendada al abogado y maestro de instrucción primaria D. Juan de Dios Negrillo.

Antes de comenzar la conferencia, el recluso Fermín Caro Palma, leyó unas cuartillas sintetizando la conferencia del domingo anterior.

Otro recluso, José Pérez Castellano leyó otras cuartillas llenas de ingenio.

El señor Negrillo explicó su conferencia, ordenándola en máximas morales que lleguen al corazón de los reclusos para que su arrepentimiento sea absoluto y al salir de nuevo al mundo gocen sin posos por sendas menos desgraciadas.

Se felicitó del amor al estudio que impera en esta correccional y de la atención que ponen los reclusos a las oraciones que semanalmente vienen haciendo.

Terminó recomendando el respeto a la ley, lo que les hará dignos ante sus jefes.

Granada al día

Documentos cobratorios.—En las secretarías de los Ayuntamientos de Torre-Cárdena, Jete, Huéscar, Albuñán y Torvizcón, ha quedado expuesto al público para oír reclamaciones, la tarifa de arbitrios extraordinarios y el reparto de la contribución territorial para 1917.

Renuncia.—Ha hecho renuncia de su cargo el electo oficial de segunda clase de esta Administración de Propiedades e Impuestos D. Juan Viñas Gómez que fué nombrado para dicho cargo por el turno de cesantes.

Guardia civil.—La de Motril, ha ocupado una caballería de dudosa procedencia a Joaquín Castillo García.

—La de Orgiva, ha rescatado varios efectos que le fueron hurtados en la Cortijada, Isla de Bastián a Juan Vera Paredé.

Dichos efectos fueron encontrados en casa de Mariano López Díaz, el que al aprehenderse de la presencia de la guardia civil se dió a la fuga presentándose al Juez Municipal.

—La de Lente, ha denunciado a Agustín Rodríguez y José Alcalde que rieron sin consecuencias.

—La de Gor, ha detenido a veinte y cinco individuos por cortar leña en términos que no eran de su propiedad.

Caballería abandonada.—El Alcalde de Huétor Tajar, ha comunicado al Gobernador que los vecinos Francisco Arboleda y Antonio Giménez, encontraron en la «Loma» llamada de los Rebitos, una caballería.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A don José Molemedo y Depositario pagador.

Ascensos.—Nuestro querido amigo el oficial de cuarta clase de esta Administración de Contribuciones D. Fer-

nando José Lomeña González, ha sido ascendido a oficial de tercera de la Inspección de Sevilla.

Reciba el Sr. Lomeña nuestra más cordial enhorabuena por su ascenso.

Para su vacante se nombra a D. Manuel Fernández Burgos, oficial de quinta clase de la Inspección de Hacienda de Almería.

Casa de Socorro.—Curados:

Teresa Ferrer Salinas, de 60 años, de quemaduras en el antebrazo derecho.

José Caballero, de 20 años, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Miguel Sánchez Sánchez, de 13 años de una herida en la pierna derecha, producida por mordedura de perro.

Temperatura de ayer.

Máxima a la sombra, 14'6.

Idem al sol, 14'8.

Mínima cubierto, 11'8.

Idem descubierto, 10'6.

Mañana publicaremos un artículo, escrito expresamente para LA PUBLICIDAD, por un técnico notable, que firmará con el pseudónimo **Albatros**.

Las naciones en guerra, pueden hacer la paz, que así se titula este artículo, será el primero de una serie que ofreceremos a nuestros lectores, en los que su autor examina técnicamente diversos aspectos de la actual contienda europea.

También publicaremos en el número de mañana, un trabajo poético titulado **Al renacer de las Universidades españolas, Canto de esperanza**, de nuestro colaborador don Manuel de Góngora.

COLEGIO DE MÉDICOS

Anteayer, y con numerosa concurrencia, celebró junta general extraordinaria el Colegio Oficial de Médicos, en Facultad de Medicina.

Presidió don José Vigaray, actuando como secretario don Fernando de Ocete.

Después de tratarse algunos asuntos de régimen interior, se acordó nombrar delegados del Colegio:

En Baza, a don José Velázquez de Castro; en Huéscar, a don Pedro Bustos; en Guadix, a don Benito Minogere; y en Iñora, a don Francisco Gutiérrez. Las vacantes se debían a fallecimiento o traslados.

Se aprobó la distribución del déficit habido, en los pueblos de la provincia, durante el año actual, y pasar de ello comunicación a la Hacienda.

También se aprobó el reparto de patentes en el futuro año de 1917 para los médicos de esta capital.

Se solicitará de los Centros oficiales, que comuniquen al Colegio, los certificados que expidan los médicos sin el sello de la Corporación, para imponer un correctivo a los que dejen de cumplir este requisito.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

LOS TRANVIAS

Nuevas líneas

Ayer celebró Junta general extraordinaria la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Granada, asistiendo accionistas que poseen 3.864 acciones.

En medio de gran entusiasmo se acordó por unanimidad tomar las medidas necesarias para construir las líneas de Maracena a Pinos Puente y de Santafé a Chauchina.

Como se ve, la Sociedad sigue desarrollando con una constancia digna de elogio, el plan de extensión de sus líneas que proyectó su Consejo de Administración hace cuatro años y que tan buenos resultados viene dando, tanto para sus accionistas como para Granada y pueblos de la Vega.

El sombrero en el teatro

Nadie ha podido explicarme, y se lo preguntado a mucha gente, por qué razón el Marcelo de «Los hugonotes» está en escena con su sombrero encasquetado toda la ópera.

Eutra en el, banquete que celebran nobles señores católicos y hugonotes, y el chamborgo no se mueve de su cabeza. Es recibido en Corte por la Reina, ante la cual se descubren y prosternan los magnates, y sigue con su sombrero puesto. Alterna con la infortunada Valentina, y canta con ella el célebre dúo, sin que se le salga el sombrero de la coronilla.

«Por qué es esto? Yo lo he averiguado y voy a contárselo al público.

En el teatro está probado que el actor que estrena un papel, crea un personaje definitivo. Los que le suceden son sus imitadores. Así pudo suceder que el cantante que estrenara el Marcelo de «Los hugonotes», por temor a que se le cayera la peluca, porque le estuviera chico el sombrero o por otra razón de igual consistencia, no se atreviera a quitárselo aquella noche, y ya quedó para siempre consagrado que el personaje ha de ser cubierto.

Escenas en que un caballero está en plática con señoras, sin descubrirse, las hay a montones en el teatro; y francamente, por mucho convencionalismo que se admita nos parece éste demasiado.

Ahora mismo, en un teatro popular de Madrid que cultiva el género cómico, tenemos una muestra de lo que digo.

La escena es un «music hall» elegantísimo; las señoras visten lujosos trajes; los caballeros, de etiqueta, y como

es natural, están descubiertos. Pues allí entra un personaje con un sombrero de copa puesto, y puesto lo conserva ante aquella elegantísima concurrencia durante toda la larga escena; y como le está chico, tiene buen cuidado de calzárselo bien para que no se le caiga.

«Será que en algunos tipos teatrales el sombrero es una prolongación del personaje?»—M.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Celebró ayer la Diputación la última sesión del actual período semestral, bajo la presidencia del señor Oliveras, con asistencia de los señores Espadas, Jiménez García, Guillén, Montes Garzón, Casinello, Trescastro, Castillo Valdivia, García Taheño, Ortiz Pujazón, Nestares, Cuadrado, Camacho, La Guardia, Alonso y García Trevijano.

Abierta la sesión por el presidente, el secretario de la mesa señor Casinello, da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se da lectura a la proclamación del diputado por Loja-Montefrío don Miguel López Sáez.

El señor Oliveras pregunta si se admite como diputado al señor López Sáez.

Los diputados contestan que queda admitido como diputado el señor López Sáez.

Entra dicho señor en el salón y se posesiona de su cargo.

El señor Laguardia hace uso de la palabra y pide que conste en acta la satisfacción con que la corporación ve la elección del señor López Sáez, para diputado por Loja-Montefrío, manifestando que los electores del distrito han visto con gran satisfacción que haya sido elegido dicho señor para el expresado cargo. Se acuerda que conste así en acta.

El señor López Sáez se ofrece a todos sus compañeros para trabajar en bien de la provincia y dirige un expresivo saludo de gratitud al jefe de los liberales señor La-Chica, por cuyas iniciativas ha sido elegido para dicho cargo.

Se aprueba una cuenta de 44 pesetas 20 céntimos presentada por el notario don Juan Lillo Magaña, por su asistencia al acta de una subasta.

Que pase a la comisión de peticiones la solicitud de don Melchor García Sánchez, solicitando que la corporación adquiera varios ejemplares de una obra que ha editado sobre Pedagogía.

Que se den de alta en dementes a todos los acogidos que según el certificado del médico encargado de su curación han mejorado en su enfermedad.

Se designa al diputado señor Trescastro para que asista en representación de la Diputación a la subasta para el arriendo del contingente provincial.

Que se anuncie a nueva subasta el suministro de víveres a los establecimientos de beneficencia para 1917, en vista de que no hubo postores.

Dada lectura a una moción de los señores Rico é Hitos proponiendo que si no hay postores para el arriendo de la cobranza del contingente, se haga el servicio por administración y por empleados de la corporación, que se les asignará un premio o ascenso de 250 pesetas, al que consiga un ingreso que supere al 90 por 100 del precio prefijado, y si alguno de ellos gozara de un sueldo menor al indicado, se les completaría con cargo al capítulo de recaudación del contingente.

El señor Rico pide la palabra defendiendo la citada moción, haciendo saber que con su compañero el señor Hitos pensó en lo dicho para ver la manera de resolver el conflicto que pesa sobre la ordenación de pagos por la falta de arrendatarios del contingente.

El presidente señor Oliveras hace uso de la palabra y dice que acaba de recibir una solicitud del contratista actual señor Guardiola, en la que interesa de la asamblea acuerde lo procedente para evitar la dualidad de funciones que implicaría el que hubiera dos recaudadores, uno por corriente y otro por atrasos, lo cual tendrá la dificultad de lesionar grandemente los intereses de la Diputación.

El señor Rico afirma que el señor Guardiola no es como dice contratista, si no recaudador del contingente, por lo que entiende que no ha de guardarse a éste más consideraciones que las que se le han guardado.

Dice que no debe hablar de un contrato que para nada le afecta.

Afirma que cuando se le nombró recaudador fueron modificadas las cláusulas del premio de cobranza.

Y para que esto sirva de ilustración a la Asamblea interesa de la Presidencia se dé lectura al acuerdo que tomó la Comisión provincial con dicho objeto.

El Sr. Casinello hace uso de la palabra y dice, que mientras vienen los antecedentes pedidos, le manifiesta al Presidente, que como visitador que fué nombrado para la cárcel, hizo un presupuesto para hacer obras en dicho establecimiento penitenciario y que esta es la hora en que no han hecho, y dice que para eso es mejor dejar de ser visitador.

El Presidente le contesta que hay que contar con el Ayuntamiento para hacer las expresadas obras.

Los Sres. Casinello y Montes Garzón dicen, que se hagan dichas obras y que se les formalice la cantidad que le corresponda al Ayuntamiento por cuenta de su contingente.

Dada lectura al acuerdo de la Comisión provincial prorrogando el arriendo del contingente al Sr. Guardiola, ratificado después por la Asamblea.

Habla el Sr. Rico, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

A propuesta del Sr. Montes Garzón se aclara que lo que se discute es la moción de los Sres. Rico é Hitos.

El Sr. Laguardia, dice en primer lugar que celebra la prudencia del señor Rico por su moción, pero que la Diputación tiene que tomar un acuerdo sobre el particular cuanto antes y propone que en la sesión que se está celebrando quede resuelta la cuestión; la práctica ha demostrado que necesariamente hay que ir al arrendamiento del cobro del contingente, pues el hecho de que se prestara este servicio por administración habrá de lesionar los intereses de la corporación; para fundamentar este aserto cita el Sr. Laguardia frases pronunciadas por el entonces diputado Sr. Fernández Jiménez y otros que sostuvieron el mismo criterio.

No se me alcanza, añade, las razones que en la última sesión tuvo el señor Camacho para afirmar que en la subasta del contingente no habría postores; si el pliego de condiciones es bueno y si el premio de cobranza que se ofrece al que pretenda ser contratista es remuneratorio, por qué no ha de haber postores; si esto no es así, hay que confesar que la obra es mala.

A mi juicio es irrazonable lo que proponen los Sres. Rico é Hitos, por falta material de tiempo y medios, por lo que hay que pensar en otra cosa.

El Sr. Camacho dice que habla por haber sido aludido directamente por el señor Laguardia.

Se extiende en largas consideraciones sobre el particular, diciendo que vive muy alejado del mundo del contingente, pero a pesar de ello tiene la convicción de que hay que estudiar el asunto por si no hay postores.

Afirma que no conoce del particular más que lo que se ha dicho fuera del salón, pero que si el Sr. Laguardia entiende lo contrario, podría aplazarse la discusión para después de celebrada la subasta, en cuyo momento podría ya hablarse con conocimiento de causa, proponiendo se suspenda el debate y se celebre otra sesión el día 30 del corriente, a cuyo efecto debe prorrogarse el período.

Desechada esta propuesta por considerar la Asamblea que debe resolverse el asunto el acto, se entra a discutir el fondo de la cuestión.

El Sr. Camacho, en varias veces que usa de la palabra, sostiene el criterio de que la instrucción no dispone la prórroga de contratos más de afirmar que el señor Guardiola es Recaudador y no contratista, por lo cual debe ser aceptada la fórmula de los Sres. Rico é Hitos.

El Sr. Rico se adhiere a las manifestaciones del Sr. Camacho.

El Sr. Laguardia, por el contrario, mantuvo el criterio de que la prórroga es legal, leyendo al efecto los artículos de la instrucción en que apoyaba su tesis.

Varios señores diputados intervienen en la discusión para sostener las opiniones de los Sres. Laguardia y Camacho, según su filiación política.

Salen del salón los Sres. Camacho y Castillo Valdivia para no tomar parte en la votación.

Puesto el asunto a votación, se acordó por 13 votos de los liberales contra 4 de los conservadores que se prorrogue al Sr. Guardiola en la forma que lo viene haciendo la cobranza del contingente hasta tanto haya postores.

El Presidente: Se levanta la sesión y se cierra el período semestral.

VIDA JUDICIAL

Poseiones.—De sus cargos de Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga y de médico forense interino del Juzgado de esta capital, se han posesionado D. Mariano Alcón y Gutiérrez de Acuña y don Juan Jiménez Cirre respectivamente.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: D. Francisco M. Ruiz con don Bernabé Linosor Morente, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo: contra Josefa García Ruiz, por lesiones. Abogados, señores García y García Escobar; procuradores, señores Amaro y Pérez; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: contra Agustín

Sindicato de la Agrícola Granadina

PRIMERAS MATERIAS.

Superfosfato azoado.

Superfosfato de 18 a 20.

Sulfato de Hierro.

Escorias Thomas.

Nitrato de Sosa.

Sulfato de Amoníaco.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

Fabrica de Mosáicos Hidráulicos SAN JOSE

Piedra Artificial, Tubos de Cemento

TORRES Y LOPEZ

ABONOS DE TODAS CLASES.

Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.

Idem para Habas.

Idem para Patatas.

Idem para Remolachas.

Idem para Maices, Vinos, Olivos y toda clase de plantas.

Venta exclusiva en la provincia de los Cementos de Societ. J. & A. Pavian de Lafarge, de Marsella.

Los mejores Cementos que se fabrican.

Cris Lafarge.—Artificial Lafarge Valdona Natural Moquette—Natural Valentine—Rápido Roquefort—Cal Tell

30.000 metros de solera en 60 dibujos.—Pídase el Catálogo

REAL DE SAN LAZARO, 16.—TELÉFONO 172.

Carmona, por estafa. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez López

Por Telégrafo y Teléfono

La huelga, el Gobierno y el teléfono

Cuando llegó anoche la hora de recibir nuestra primera conferencia telefónica y supimos que había orden del Gobierno de no transmitir, sufrimos una decepción; pues satisfechos como estamos del excelente y amplísimo servicio de informaciones por teléfono que venimos ofreciendo al público y que tan contento lo tiene, esperábamos darle hoy una extensa crónica de la actualidad que absorbe la atención de España: la huelga general de ayer, en toda la nación.

No alcanzamos a comprender esta actitud del Gobierno, abusiva y contraproducente.

Es abusiva, porque se priva a los periódicos de un servicio que tienen pagado, sin resarcirlos de la parte correspondiente a la supresión, y causándoles los naturales quebrantos.

Mas puesto ya a suprimir, con un radicalismo como no se conoció en España ni en tiempo de Maura y La Cierva cuando la revolución de Barcelona, tendríamos alguna explicación que sólo se prohibiera el transmitir noticias referentes a la huelga, ya que esto es lo pecaminoso; pero no el resto de las noticias que habían de integrar las conferencias.

Es contraproducente, porque el público, al percibirse del rigor ministerial piensa que algo grave habrá ocurrido o estará ocurriendo; y en alas de la imaginación, le da a los sucesos que sospecha, formidables proporciones.

La experiencia demuestra que dejan circular la verdad, se obtiene el resultado de que el público aprecie las noticias con ecuanimidad, dentro de sus justos límites; pero tenemos la desgracia de que no lo entienda así el Gobierno de Romanones.

Elo es, que a la una menos cuarto de esta madrugada, cuando escribimos estas líneas, hemos recibido telefonemas con los informes que van insertos en el lugar correspondiente.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

Como esperábamos, nuestro corresponsal había recurrido a los telefonemas y telegramas sueltos, procurando comunicarse con nosotros por estos medios.

Quedamos, pues, en espera, pero dudando de que podamos a recibir más informes; pues es de temer que la censura haya llegado a un extremo inconcebible.

Contra este proceder, que lastima los intereses de las empresas periodísticas, deberían éstas ejercitar el derecho de legítima defensa.

á base de la que propuso el señor Cambó y aceptó el señor Alba.

Es discutido ampliamente el dictamen mixto sobre el proyecto de explosivos.

Noticias varias

Muerte repentina

Ha fallecido repentinamente en el Congreso el senador del Reino señor Luaces.

Carracido, rector

En sustitución del señor Conde y Luque, ha sido nombrado rector de la Universidad Central, don José Rodríguez Carracido, senador por la Universidad de Granada.

Ex-ministro grave

Se encuentra gravísimo el ilustre parlamentario D. Pío Gullón.

LA HUELGA

Informes del Presidente

Por la mañana marchó el señor Conde de Romanones al Ministerio de la Gobernación, en cuyo patio había fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad preparadas para acudir a donde fuese necesario.

Recibió el Conde a los periodistas, manifestándose satisfecho por las noticias tranquilizadoras que habían comunicado los gobernadores de provincias y el orden inalterado con que transcurría el día en Madrid, donde solo notaba la anomalía, por el cierre de establecimientos de comercio y la extraordinaria animación en las calles céntricas de gentes que huelgan y circulan pacíficas, aunque en muchos talleres se está trabajando.

Añadió que le había visitado una comisión de fabricantes de pan, participándole que se han visto en la necesidad de cerrar las tahonas, por no haber acudido los obreros que esperaban y temer cualquier atropello de otros huelguistas.

—Pues ya habrán ustedes visto, —les dijo el señor Romanones, —que los obreros no han dado motivo a que se ejerzan medidas coactivas, porque su conducta no puede ser más correcta.

En efecto, —añadió, —sólo se han registrado incidentes aislados y sin importancia, como el vuelco de un carro de pan y varios intentos de coacción en los barrios extremos, sin consecuencias desagradables, habiendo sido detenidos los autores, unos veinticinco ó treinta.

En la fábrica de tabacos no han cesado de trabajar las obreras.

Los ferroviarios han cumplido formalmente sus obligaciones de no interrumpir la marcha de los trenes, porque esto al retrasar los transportes, hubiera sido nueva causa del encarecimiento de las subsistencias.

Respecto a provincias, exceptuando en Bilbao, que parece existe bastante agitación, cosa no extraña si se tiene en cuenta que hay una importante zona minera y muchos miles de trabajadores, entre las que no faltan los exaltados, en Barcelona, Valencia, Valladolid, Vitoria, Huelva, igual en la población que en las minas de Riotinto, Ferrol, etc., la huelga más ó menos general, no ha motivado ningún género de conflictos.

Por todo ello me congratulo, y lamentaría que la impresión halagüeña que he sacado del conjunto de informes oficiales recibidos hasta ahora, se debilitara por otras noticias posteriores, desagradables, que confío no han de llegar, porque precisamente el objeto de la huelga se desnaturalizaría con revueltas, alborotos y violencias, cuando todos debemos preocuparnos de solucionar del mejor modo posible los graves y complejos problemas nacionales, cosa que solo ha de conseguirse mediante labor reflexiva, buena

voluntad y patriotismo de legisladores, gobernantes y gobernados.

—Me rindo — exclamó. — Me rindo a un valiente.

Los demás no pensaron siquiera en resistirse. Estaban pálidos hasta los labios y no podían hablar, porque no hay nadie en el mundo que tema tanto a las bombas como los mismos que las emplean; y uno de tales proyectiles, en manos de un enemigo, es cosa muy distinta de cuando lo tiene uno en su poder.

Aquella tarde, cuando los presos hubieron sido llevados a sus calabozos, después de formulados los cargos contra ellos, Nick devolvió la bicicleta al muchacho a quien pertenecía. Después fué a ver a Jimmy y le regaló un billete de diez dólares nuevo. Y Jimmy, después de darle las gracias, le preguntó:

—¿Pero es verdad, señor? ¿Es usted Nick Carter?

—Sí que lo soy — repuso el detective, sonriendo al ver el entusiasmo del chico.

Y éste exclamó:

—¡Demonio!...

CAPÍTULO XI

La bomba de dinamita

Dos días después del arrete de los nihilistas rusos, Nick Carter, que había tenido que salir de la ciudad a un asunto, volvía a su casa poco después de las cinco de la tarde.

Su automóvil subió rápidamente por la calle y se detuvo junto a la acera, frente a su casa.

En el instante de pararse, el detective saltó al suelo.

voluntad y patriotismo de legisladores, gobernantes y gobernados.

LA GUERRA

Triunfo inglés

LONDRES.—Penetramos, tras rudo combate, en varias trincheras enemigas, causando enormes bajas a sus defensores y aprisionando a numerosos alemanes iloses.

Ofensiva rusa

PETROGRADO.—Formidables ataques a Cover, nos permitió la ocupación de varias trincheras. Hicimos prisioneros y cogimos material de guerra.

El camino a las estaciones

Se acordó recientemente en el Ayuntamiento el arreglo de las Avenidas que conducen a las estaciones ferroviarias, y en verdad que se debería realizar enseguida esta mejora, cuya necesidad es evidente.

Con motivo de los repetidos aguaceros que han descargado sobre la ciudad, se patentiza más la precisión de la obra.

El viajero que se apea del tranvía en San Juan de Letrán, se hunde en lodo hasta los tobillos mientras atraviesa la carretera, llegando hecho una lástima a la acera de cemento que desciende hacia la explanada que da acceso a la estación de los Andaluces.

Esta explanada es una verdadera desdicha; llena de baches, se pone imposible cuando llueve, y de lodo se llenan los viajeros que entran o salen, hasta la coronilla.

La reforma corresponde a la Empresa de los Andaluces, de la cual esperamos que tome buena nota de nuestra indicación.

El aspecto de aquella entrada a la capital es deplorable por las causas antedichas, y quienes llegan a Granada reciben una ingrata impresión; siendo deber de interés nuestro, por el contrario, que formen desde el primer momento el concepto del ornato de la urbe y del cuidado de la administración.

Confiamos en que el arreglo del sitio antedicho, que al Ayuntamiento corresponde, se verifique sin demora. Debiera ser antes de que finalizase el año; tan urgente lo consideramos.

Los mercados trigueros y la ley de las Subsistencias

En los mercados trigueros ha producido ya sus efectos la ley de Subsistencias.

La tasa de precios impuesta por la Junta, que en circunstancias normales hubiese originado forzosamente un conflicto, ha de ser aceptada ahora sin protestas por los labradores y por los fabricantes de harinas, por ser una medida oportunísima en el momento actual, ya que con ella se establece de un modo inmediato un precio máximo para el pan.

El precio para el trigo fué fijado como es sabido, en 36 pesetas los 100 kilos, y para la harina concédese un margen diferencial de 11 pesetas.

Como decimos, el efecto de estos acuerdos se nota inmediatamente en los mercados trigueros.

En Valladolid hicieron en un principio las operaciones al por menor, sin alteración apenas, en las cotizaciones; pero después el mercado se paralizó en absoluto. Lo propio ocurrió en Barcelona y en Burgos, en donde hasta la fecha actual no se ha llevado a término operación alguna.

En los mercados al por menor la región castellana, como quiera que la noticia de los acuerdos era poco conocida en un principio, apenas si se percibieron los efectos de la tasa en los precios corrientes.

Como se ve, la tendencia al acaparamiento se acentúa en los especuladores, como consecuencia de la limitación de precio. Si esta actitud de retraimiento persistiese, nada más lógico, y así ocurriría, seguramente, que la Junta de Subsistencias, viendo que la tasa de precios es una medida insuficiente, y aún contraproducente a la finalidad de la ley, haga uso de los re-

porque fueron a dar de espaldas contra el asiento delantero del destrozado automóvil.

La parte trasera de éste estaba hecha astillas; la cubierta del motor y el motor mismo, se convirtieron en un confuso montón de hierro retorcido, y todo el vehículo quedó destrozado para siempre, sin que hubiera posibilidad de repararlo.

La primera consecuencia, cuando se halla uno en medio de una explosión como aquella, saliendo ileso, es una completa paralización de las facultades mentales durante unos cuantos segundos, ó minutos, según el carácter del hombre que la sufre.

La ensordecedora detonación, los fragmentos de piedras arrancados de los escalones y de la pared del edificio, el polvo, y la confusión general que rodearon a Nick Carter, causaron efecto en el detective tan sólo unos momentos, al cabo de los cuales se desahogó de Danny, que le había abrazado estrechamente como para defenderle, y defenderse a un tiempo, y completó con ceñida sonrisa el cuadro de desastre y desolación que tenía delante.

Desde el sitio en que se hallaba podía ver muy bien la parte delantera de la planta baja de su casa, porque la pared frontera había sido destrozada un poco más arriba del suelo.

Como se supone, de ambos lados de la avenida acudió la gente, y muchas más aún llegó corriendo por las bocacalles hacia la escena del desastre, hasta que, en un lapso de tiempo increíble

contemplando fríamente el cuadro.

En cuanto Nick Carter pudo pensar con calma, después del primer efecto paralizante que le había producido el suceso, creyó comprender bien lo que había ocurrido. Atribuyó todo el caso al arresto de Dovanief y de sus cómplices.

Es cierto que su primer pensamiento fué para imputarles directamente el crimen, pero, para poder haber sido ellos mismos los culpables, era preciso que uno ó más de ellos se hubieran escapado de la cárcel ó hubieran sido liberados bajo fianza, lo cual le parecía inverosímil por la gravedad de la acusación formulada contra ellos.

Dios, a las seis; en Santa Paula, a las siete.

Rosario.—En San Matías, San Ildefonso, San José y la Real Capilla, a las ocho de la mañana; en la Catedral, Sagrado Corazón, Hospitalicos, Perpetuo Socorro, San Juan de Dios y Santa Escolástica, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

Alhóndiga de granos.—Trigo: Existencia anterior, 872 quintales métricos; entrada de ayer, 59; total, 931; vendidos, 76; quedan para mañana, 855.

Precios: Trigo, de 35'00 a 37'07 quintal métrico.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 15'50 a 16'25.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 7 reses mayores, con peso de 1117 kilos, de 2'25 a 2'40 pesetas kilo.

Fuera de Granada, LA PUBLICIDAD

Se vende en los siguientes puntos:

ALMERÍA.—Kiosco del Sur de España. BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canaletas, frente al Continental; Ricardo López, C/ Baños, 81, y Sra. Viuda de José Sarní, kiosco periódicos frente al teatro Madrid.

CORDOBA.—Portería del Hotel Suizo. JAEN.—«La Prensa», del Sr. Fernández. MADRID.—Kiosco de periódicos de la Viuda de José Lerin, frente al teatro Apolo. MÁLAGA.—Kiosco de Agustí, Alcalá, Plaza de la Constitución.

SEVILLA.—Puesto de José Bermudo, Sierras, 74. TETUAN.—Jacinto Pérez Cáceres, Benta, 15.

LOJA.—Anicete Ortiz. LANJARON.—Juan Totos. MOREDA.—Filomeno Martínez.

Correo de la provincia Desde Colomera

En la noche del 14 ha ocurrido en el término de este pueblo un accidente, que no ha tenido consecuencias.

Venían de Granada con dirección a este pueblo el viajante de D. Obdulio Jiménez, D. Manuel García con el carrero Francisco Vargas, y al llegar al río, la corriente, arrastró a una de las caballerías y gracias a la oportuna intervención del peón caminero, Cornelio Quesada, y del guarda del término de las Torres, Víctor Rodríguez Aguilera, no ocurrió una desgracia, pues tuvieron que arrojar al río para sacar al carrero y una de las bestias.

Y ahora Sr. Director, cabe el preguntar: ¿por qué el puente de dicho río no está tendido ó al menos empezadas las obras? ¿Por qué estando hecho el fondeo de dicho río y demás planeaciones por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia aún no hay nada hecho?

Todos los años por esta época ocurren casos análogos, sin que nadie se preocupe ni se cuide de remediarlo.

El actual diputado del distrito es joven, tiene influencia y valía y con un poco que apretara podría hacer lo que anhelamos por aquí.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Anton o Peralla, Colomera 16-12-916.

Boletín religioso. Cultos para hoy.

Santos del día.—San Nemesio, mártir; San Timoteo, diácono y mártir; San Gregorio, obispo, y San Urbano V, papa.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de los Angeles. Mañana en la misma iglesia.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en los Angeles, a igual hora.

Misas de doce.—En la Catedral, la Magdalena, la Colegiata y los Angeles.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación, Santa Paula y Capilla de la Misericordia, a las siete y media; en San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, San Andrés y los Hospitalicos, a las ocho; en las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media; en el Angel y San Pedro, a las nueve; en el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antón, a las doce.

Jornadas.—En Capuchinos, a las cuatro y media de la tarde; en San Andrés y Santa Escolástica, a las cinco y media; en San Antón y San Juan de

Dios, a las seis; en Santa Paula, a las siete.

Rosario.—En San Matías, San Ildefonso, San José y la Real Capilla, a las ocho de la mañana; en la Catedral, Sagrado Corazón, Hospitalicos, Perpetuo Socorro, San Juan de Dios y Santa Escolástica, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: Existencia anterior, 872 quintales métricos; entrada de ayer, 59; total, 931; vendidos, 76; quedan para mañana, 855.

Precios: Trigo, de 35'00 a 37'07 quintal métrico.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 15'50 a 16'25.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 7 reses mayores, con peso de 1117 kilos, de 2'25 a 2'40 pesetas kilo.

Fuera de Granada, LA PUBLICIDAD

Se vende en los siguientes puntos:

ALMERÍA.—Kiosco del Sur de España. BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canaletas, frente al Continental; Ricardo López, C/ Baños, 81, y Sra. Viuda de José Sarní, kiosco periódicos frente al teatro Madrid.

CORDOBA.—Portería del Hotel Suizo. JAEN.—«La Prensa», del Sr. Fernández. MADRID.—Kiosco de periódicos de la Viuda de José Lerin, frente al teatro Apolo. MÁLAGA.—Kiosco de Agustí, Alcalá, Plaza de la Constitución.

SEVILLA.—Puesto de José Bermudo, Sierras, 74. TETUAN.—Jacinto Pérez Cáceres, Benta, 15.

LOJA.—Anicete Ortiz. LANJARON.—Juan Totos. MOREDA.—Filomeno Martínez.

Correo de la provincia Desde Colomera

En la noche del 14 ha ocurrido en el término de este pueblo un accidente, que no ha tenido consecuencias.

Venían de Granada con dirección a este pueblo el viajante de D. Obdulio Jiménez, D. Manuel García con el carrero Francisco Vargas, y al llegar al río, la corriente, arrastró a una de las caballerías y gracias a la oportuna intervención del peón caminero, Cornelio Quesada, y del guarda del término de las Torres, Víctor Rodríguez Aguilera, no ocurrió una desgracia, pues tuvieron que arrojar al río para sacar al carrero y una de las bestias.

Y ahora Sr. Director, cabe el preguntar: ¿por qué el puente de dicho río no está tendido ó al menos empezadas las obras? ¿Por qué estando hecho el fondeo de dicho río y demás planeaciones por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia aún no hay nada hecho?

Todos los años por esta época ocurren casos análogos, sin que nadie se preocupe ni se cuide de remediarlo.

El actual diputado del distrito es joven, tiene influencia y valía y con un poco que apretara podría hacer lo que anhelamos por aquí.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Anton o Peralla, Colomera 16-12-916.

Boletín religioso. Cultos para hoy.

Santos del día.—San Nemesio, mártir; San Timoteo, diácono y mártir; San Gregorio, obispo, y San Urbano V, papa.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de los Angeles. Mañana en la misma iglesia.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en los Angeles, a igual hora.

Misas de doce.—En la Catedral, la Magdalena, la Colegiata y los Angeles.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación, Santa Paula y Capilla de la Mis

Cupón-Regalo

LA PUBLICIDAD

Este solo cupón y 3 pesetas, gastado solamente del retiro del trabajo, da derecho a una hermosa ampliación fotográfica perfectamente retocada, de 10 por 40 centímetros sobre fina cartulina Bristol de 50 por 65, hecha en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Ángel, 17, Madrid.

Para la provincia, si se quiere recibir la ampliación certificada por correo, debe añadirse 0.75 más por el envío. Toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona de exceso.

Diríjanse los encargos al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, acompañando el importe en giro postal o en los de correo, pero certificando la carta en el último caso.

Convien

a todas las familias cuidadas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos **EL LEON** antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas NOVEDADES en fantasías de lana, seda y algodón y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género de abrigo para caballero.

Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores, reporta a éstos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieran en dibujos y en precios.

Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada. Los precios, siempre fijos. Las ventas, al contado.

EL LEON
MESONES, 98, AHORA PORTA ZORRILLA

NOTA.—Se hace constar que esta casa, ni como sucursal, ni de forma alguna, depende de ninguna otra de esta plaza, según proclaman algunos individuos mal intencionados y poco aprensivos.

LAS MEJORES MAQUINAS DE AFEITAR

Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas, se siguen vendiendo a **DIEZ PESETAS** en el establecimiento del óptico Sr. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

AVISO AL PUBLICO

Nuevo depósito de harinas de la Gran Fábrica de Gubia Grande, y candelas de Castilla y de Barcelona, de fuerza y molinos.

Párraga, 3, Roque Rivero.

Desde hoy se rebajan tres reales en arroba a los superiores ideos dorados llamados malagueños y en cáños de color, y cuatro reales a la arroba de pastas finas de todas clases y dibujos, ó sea: Fideos dorados malagueños a 6 pesetas arroba. Entrefinos, color, a 6 idem. Fideos para sopa, macarrones y cintas, 6.50. Pastas finas, a 7 pesetas. También se fabrican sémolas, tapiocas y almidones de todas clases, en grano y en polvo tamizado para coque. También se fabrican bolsas de papel para el comercio.

Carbón en cilindros

No es apagado ni da tufo. Reemplaza al de encina.

PESETA ARROBA A DOMICILIO
Fábrica, Cuesta Pescado, 6.
Se pagan residuos de antracita a DOS reales arroba; los de coque, según clase.

¡Turrones!

Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijón y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades é hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva y Molino del Rey.

Advertiéndose al público, que muchos se aprovechan de su nombre, y para conocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.

CALLE DE LA ALHONDIGA
posada de la Nave, cuarto núm. 1, y Acera del Casino, 5.

LOS DÉBILES no deben ignorar

que el **ELIXIR CALLOL** da fuerza, vigor y juventud, y se vende en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

USAD el Suero Tónico KREMONA

y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y en la Farmacia de Sueiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Ríved y Chóriz, Zaragoza.



LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros-MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PTAS.

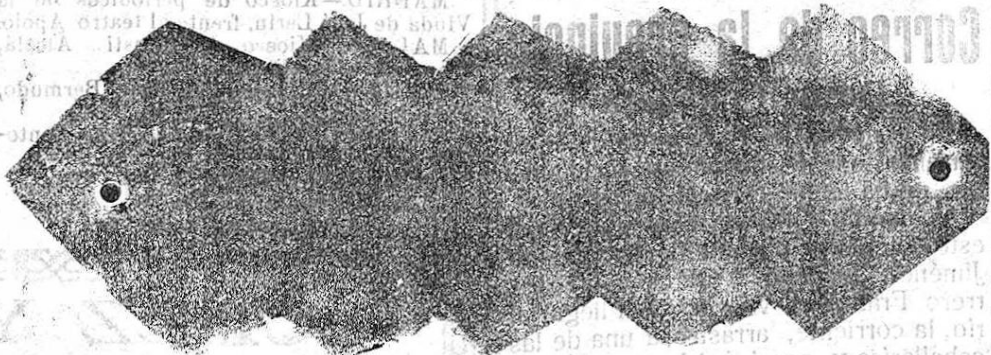
Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y ferrocarril del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispanoamericano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. Antonio Conrotte.—Oficinas, Alfaro, 25 y 30, Córdoba.—Delegado en Granada, D. José Domingo Martín, Lavadero de las Tablas, 29, pral.

Baldosines para Solerías



Baldosines de cerámica en colores, para solerías, en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pídanse catálogos que se dan gratis. Extensos y variados surtidos en baldosines hidráulicos, fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para las empresas de importancia. Gran producción, en peso especial y corriente, cal hidráulica, cemento lento, portland marcas Holandesa, Faro y Bana.

M. Miralles y Hermanos.

Muestrario, almacén y despacho, plaza del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos.—Fábrica, callejón de los González. Hay salidas de lotes anteriores.

CHOCOLATES

+ Y DULCES DE

MATIAS LOPEZ

LOS QUE TOMAN CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID

El **SUERO TONICO KREMONA** es el mejor reconstituyente, y tiene, sobre todos los productos inyectables, la particularidad de que su excipiente es el **AGUA DE MAR** desprovista del cloruro de sodio, que tan nocivo es para el riñón, y rectificado en su isotonia por un método especial, debido a la ciencia del gran físico polaco que le da su nombre. En este suero lleva cada ampolla, disueltas, las cantidades de nucleinato, cocodilato y glicerofosfato de sosa correspondientes a las celulares aumentadas y satisfechas. Su manera de usarlo y aplicarlo debe ser siempre bajo la dirección del médico. Sus efectos tónicos y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y en la Farmacia de Sueiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Ríved y Chóriz, Zaragoza.

ORINA

Las **SALES KOCH** curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arañillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las **SALES KOCH** no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las **CAPSULAS KOCH** cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la **CLINICA MATEOS**, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Venta en Granada, farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y boticas acreditadas.

LA ESTRELLA

ALMACEN DE COLONIALES
Cafés tostados al día.—Marques de Girona 8, y Pescadería 6.—Manuel del Pino Aparicio.

ESQUELAS

De defunción y aniversario se reciben en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la madrugada. Ver nuestros muestrarios de esquelas y precios. Tarifas según tamaño y clase.

ORINA

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4.

NUESTRO PERIÓDICO GRATIS

Conserve V. el adjunto cupón cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos LA PAZ, Oficio, 10, y Tinte, 3 y 5 (Za- catin). Precios seriamente fijos.

LA PUBLICIDAD

Cupón por valor de CINCO CENTIMOS en los almacenes de tejidos LA PAZ, Oficio, 10, y Tinte, 3 y 5 GRANADA.

El mejor papel de fumar es

ABADIE

Pedido en los estancos.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado . . . 3.000.000 de ptas.

Subdirector para la provincia de Granada, Don Miguel García Tardá. Mesones, número 62.

Abonos y Primeras Materias CARRILLO Y COMP.

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 1820, Superfosfato de 1618 Sulfato de cobre. - Sulfato de hierro.

Bonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

DIRECCIÓN Y OFICINAS, ALHONDIGA, 11 y 13. GRANADA.

FÁBRICA DE ETHER SULFÚRICO EN ATARFE

HA LLEGADO MONERRIZ

Ya se encuentra en Granada el famoso turronero Francisco Monerriz, hijo, con un soberbio surtido de sus riquísimos turrones de Gijón, Avellana, Almendra, Alicante, Yema, Coco y Cádiz, así como sus especiales peladillas, pastelitos Gloria, almendras garrapiñadas, etc., etc.

También trae Monerriz este año, arroz especial valenciano, para las familias delicadas.

DESPACHO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 15

The Excess Insurance Company Ltd.

Compañía inglesa de Seguros generales.

Seguros contra incendios, automóviles (póliza combinada), infidelidad de empleados, daños causados por huelga, cosechas, &

Sucursal española, Avenida Conde Peñalver, 13-Madrid

DELEGADO GRAL. EN ESPAÑA: D. ALFREDO VILIESO,

Subdirector para Granada, D. Gervasio López,

Calle de Moneriz Núñez, 23.

Se solicitan agentes en Granada y la provincia.

AGENCIA DE TRANSPORTES

Antonio González Taboada

Albarradín, 7, Alameda, Teléfono núm. 237.

GRANADA

LA PUBLICIDAD

Diario de la mañana Fundado en 1881

LOTERIA GRATIS

La Dirección de este diario, ha acordado regalar entre sus abonados y cuantas personas se suscriban desde hoy a LA PUBLICIDAD, el billete

Número 6.859

del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre de 1916.

Toda el que anticipe el importe de un trimestre, recibirá una participación de UNA PESETA.

Abonando anticipado un semestre, la participación regalada será de DOS PESETAS.

Anticipando el valor de un año de suscripción, el regalo de lotería consistirá en CUATRO PESETAS; y en este caso, de los

Seis millones de pesetas

pueden corresponder, al suscriptor que pague un trimestre,

6.000 PESETAS

Al que satisfaga un semestre,

12.000 PESETAS

y al que anticipe el importe de un año

24.000 PESETAS REGALADAS!

Los traslados de estas participaciones, se facilitarán gratis, desde el día 15 del corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

NOTA.—Como el presente año está próximo a vencer, y el propósito de la Administración de LA PUBLICIDAD es saldar cuentas con los señores suscriptores hasta fin de Diciembre próximo, los anticipos que se hagan de un trimestre, semestre o año, para tener derecho a las participaciones de lotería, serán aplicados a la suscripción de 1917.

OTRA.—Los encargos de fuera de Granada deberán venir acompañados del importe y no se contestará ninguna carta en que no venga incluido el sello para la respuesta.

Oficinas e Imprenta: Gracia, 4. — Teléfono, 144